

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN
DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES
(SSCE00212)**

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la formación del Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 **DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**, en el marco del proyecto **IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO- ORIENTACIÓN, MEDIACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

Esta formación tiene por objeto preparar al menos a 15 personas interesadas en trabajar en el área de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La formación se realizará a lo largo de 580 horas de las cuales 460 horas serán de teoría y 120 horas de prácticas en empresa. Las clases se impartirán en el municipio de La Laguna.

La formación se realizará en modalidad presencial y adaptada a la bimodalidad si la situación lo requiere.


La formación incluye:

- Material didáctico para la formación
- Formación teórica presencial
- Prácticas no laborales en empresas
- Certificado de profesionalidad acreditado
- Ayuda al transporte por día de asistencia.

FECHA PREVISTA DE INICIO: en el mes de noviembre de 2022.

Los contenidos a trabajar aparecen a continuación:

- MF1453_3: Comunicación con perspectiva de género
- UF2683: Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista (60 horas)
- UF2684: Procesos de comunicación con perspectiva de género en el entorno de intervención (80 horas)
- MF1454_3: Participación y creación de redes con perspectiva de género.
- UF2685: Procesos de participación de mujeres y hombres y creación de redes para el impulso de la igualdad (70 horas)
- MF1582_3: Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en materia de empleo.


Firmado por: GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente Ver firma	Fecha: 03-10-2022 14:17:35	
Nº expediente administrativo: 2022-000158 Código Seguro de Verificación (CSV): B59733F118A11790A191B534B7BDE43C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/B59733F118A11790A191B534B7BDE43C		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2022 14:36:13 Ver sello	- 1/6 -	

- UF2686: Análisis del entorno laboral y gestión de relaciones laborales desde la perspectiva de género (90 horas)
- MF1583_3: Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- UF2687: Análisis y actuaciones en diferentes contextos de intervención (salud y sexualidad, educación, ocio, deporte, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, movilidad y urbanismo y gestión de tiempos) (80 horas)
- MF1584_3: Detección, prevención y acompañamiento en situaciones de violencia contra las mujeres.
- UF2688: Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia (70 horas)
- FCOO03: Inserción Laboral, Sensibilización Medioambiental y en Igualdad de Género (10 horas)
- MP0561: Módulo de prácticas profesionales no laborales (120 horas)

3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- 1) Estar desempleado/a e inscrito en el Servicio Canario de Empleo (no se admite demandante ocupado o ERTE).
- 2) Formación académica requerida para la realización de un certificado de profesionalidad de nivel 3 ,que puede ser :
 - a. Título de Bachiller/3º de BUP
 - b. Certificado de profesionalidad de nivel 3 de cualquier familia o área profesional.
 - c. Certificado de profesionalidad de Nivel 2 de la misma familia y área profesional que el curso al que se desea acceder.
 - d. Cumplir requisito académico de acceso al ciclo formativo de grado superior
 - e. Titulación universitaria o equivalente
 - f. Prueba de acceso superada a la universidad para mayores de 25 años o 45 años
 - g. Competencias clave Nivel 3
- 3) En el caso de titulación obtenida en el extranjero se deberá estar en posesión del documento que acredite su homologación.
- 4) Empadronado/a en cualquier municipio de la isla de Tenerife, al menos durante el último año, tomando como fecha final del cómputo, la de

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 03-10-2022 14:17:35	
Nº expediente administrativo: 2022-000158 Código Seguro de Verificación (CSV): B59733F118A11790A191B534B7BDE43C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/B59733F118A11790A191B534B7BDE43C			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2022 14:36:13	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2022 09:46:05	

finalización del plazo de presentación de solicitudes (no se admite certificados de viaje, informes policiales ni volantes de empadronamiento).

Todos los requisitos deben cumplirse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:


- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y las entidades de formación contratadas.
- 4) Realizar correctamente y con actitud positiva las prácticas del proyecto según lo establecido por FIFEDE y las empresas colaboradoras.
- 5) La asistencia a las clases es obligatoria. Las faltas de asistencia se podrán justificar cuando sea por enfermedad, pruebas médicas , fallecimiento de familiar directo y por deber inexcusable público y otras alegadas que serán valoradas por el equipo técnico de FIFEDE.

5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Las personas interesadas en completar la formación deberán entregar la siguiente documentación:

- 1) Documento Nacional de Identidad (DNI o NIE) en vigor.
- 2) Dade Actualizado.
- 3) Currículum vitae actualizado.
- 4) Titulación académica requerida.

Firmado por: GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 03-10-2022 14:17:35	
Nº expediente administrativo: 2022-000158 Código Seguro de Verificación (CSV): B59733F118A11790A191B534B7BDE43C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/B59733F118A11790A191B534B7BDE43C		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2022 14:36:13	- 3/6 -	

- 5) Certificado de empadronamiento actualizado. En el caso de haber residido en más de un municipio en el último año ha de presentar un certificado de empadronamiento histórico.
- 6) Para la segunda fase de selección se podrá solicitar documentación adicional para la entrevista.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **17 de octubre de 2022**.

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La **PRIMERA FASE** de la selección del alumnado se realizará como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE.


Se tomará como referencia la fecha y hora en la que se presente la totalidad de la documentación establecida en el punto anterior. En el caso de que posteriormente a la presentación de la solicitud la persona interesada aporte documentación adicional, ya sea a propia iniciativa o para subsanar una deficiencia detectada por FIFEDE, la fecha que se determinará para la selección es la de la entrega del último de los documentos.

En **LA SEGUNDA FASE** se valorarán las solicitudes presentadas correctamente en función de la puntuación en la entrevista personal.

Valoración de la entrevista personal:

1. Motivación e interés por la formación a realizar (0-10)
2. Capacidad de comunicación (se comunica de forma clara y ordenada, escucha con atención) (0-10)
3. Capacidad de trabajo en equipo (ha trabajado con otras personas, pone ejemplos de tareas que realizó en equipo) (0-10)
4. Empatía con colectivos vulnerables (0-10)

Aquella persona que no obtenga al menos 20 puntos en la entrevista personal no podrá ser seleccionado para realizar la formación.

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 03-10-2022 14:17:35	
Nº expediente administrativo: 2022-000158 Código Seguro de Verificación (CSV): B59733F118A11790A191B534B7BDE43C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/B59733F118A11790A191B534B7BDE43C			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2022 14:36:13	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2022 09:46:05	

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE un listado de las personas que presentaron la solicitud de inscripción en la formación, en el que se especificará la documentación que cada aspirante debe subsanar para formar parte del procedimiento de selección.

Para ello, se abrirá un plazo improrrogable de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar la documentación requerida, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

En el caso de que las personas interesadas no aporten la documentación requerida, o que la misma tenga deficiencias, se dará por desistida su solicitud, quedando fuera del procedimiento de selección.

Concluido el plazo para subsanar la documentación, se publicará el listado provisional de personas admitidas en el procedimiento para pasar a la segunda fase de la selección.

Concluida la segunda fase de selección se publicará un listado provisional de personas seleccionadas con la puntuación correspondiente según lo establecido en el punto 6 de este procedimiento.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones, así como la documentación que consideren oportunas, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Las alegaciones se responderán de forma individual a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera.

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha:	03-10-2022 14:17:35	
N° expediente administrativo: 2022-000158 Código Seguro de Verificación (CSV): B59733F118A11790A191B534B7BDE43C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/B59733F118A11790A191B534B7BDE43C				
Fecha de sellado electrónico:	03-10-2022 14:36:13	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia:	04-10-2022 09:46:05



8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA


FIFEDE informará a las personas seleccionadas la fecha concreta y el lugar en el que comenzará la formación.

En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA GERENTE

Gabriela de Armas Bencomo

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 03-10-2022 14:17:35	
Nº expediente administrativo: 2022-000158 Código Seguro de Verificación (CSV): B59733F118A11790A191B534B7BDE43C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/B59733F118A11790A191B534B7BDE43C			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2022 14:36:13	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2022 09:46:05	